

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17639** COMURCA, S.L.

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber. Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecución n.º 165/08, a instancia de mutua Fremap frente a la demandada Comurca, S.A., con CIF B35135490, en el que con fecha 18/5/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 1.281.06 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 18 de mayo de 2012.- El Secretario.

ID: A120037341-1